



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: martes, 02 de Mayo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2023

**1516**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez adoptado acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto de la entidad para el ejercicio 2023, según acuerdo del pleno de la Corporación del día 29 de marzo de 2023, se hace público lo siguiente:

I. Resumen por capítulos del indicado Presupuesto:

#### ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.465.534,80
A) OPERACIONES CORRIENTES	2.348.072,41
Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL	1.032.009,01
Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y ...	1.225.548,20
Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS	2.799,20
Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.716,00
B) FONDO DE CONTINGENCIA	
Capítulo 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	15.187,39
C) OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6. INVERSIONES REALES	102.275,00
D) OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 9. PASIVOS FINANCIEROS	60.412,20
TOTAL GASTOS	2.525.947,00



## ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	2.525.947,00
Capítulo 1. Impuestos directos	1.205.632,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	23.245,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	571.222,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	714.722,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	11.126,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL INGRESOS	2.525.947,00

## 2. Plantilla de Personal

## FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	G	ESCALA	SUBESC.	CLASE	CATEG.	OBSERVACIONES
Secretario-Interventor	1	A1-A2	Hab.Nac.	Secr.-Int.	----	Única	----
Administrativo	4	C1	Adm.Gral.	Admva.	----	Admva.	----
Arquitecto	1	A1	Adm.Esp.	Técnica	Técnico Sup.	Arquitecto	Tiempo parcial 18,66 %
Aparejador	1	A2	Adm.Esp.	Técnica	Técnico	Arquit. T.	Estabilización / t.p. 48 %
Administrativo	1	C1	Adm.Gral.	Admva.	----	Admva.	Estabilización
Auxiliar	2	C2	Adm.Gral.	Auxiliar	----	Auxiliar	Estabilización
Alguacil	1	AA.PP.	Adm.Gral.	Subalterna	----	Subalt.	Estabilización

## PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Oficial Servicios Múltiples	1	AA.PP.	----
Peones Servicios Múltiples	3	AA.PP.	----
Bibliotecario	1	Bachillerato	Estabilización / t.p 57%
Monitor Ludoteca	1	F.P. II y Formación Específica (C1)	Estabilización / t.p 57%
Monitor Depotivo	1	Bachillerato y Formación Específica (C2)	Estabilización / t.p 72%
Auxiliar de Informática	1	F.P. I y Formación Específica (C2)	Estabilización
Auxiliar de Centro de Educación Infantil	1	F.P. I y Formación Específica (C2)	Estabilización
Auxiliar de Centro de Educación Infantil	1	F.P. I y Formación Específica (C2)	Estabilización / t.p 86%
Auxiliar de Limpieza	1	AA.PP	Estabilización / t.p 72%
Auxiliar de Limpieza	1	AA.PP	Estabilización / t.p 66%
Auxiliar de Limpieza	1	AA.PP	Estabilización / t.p 92%
Auxiliar de Limpieza	1	AA.PP	Estabilización / t.p 92%
Peón de SS.MM	1	AA.PP	Estabilización
Peón de SS.MM	1	AA.PP	Estabilización
Peón de SS.MM	1	AA.PP	Estabilización
Peón de SS.MM	1	AA.PP	Estabilización

La presenta plantilla incorpora las modificaciones que resultan del proceso extraordinario de estabilización previsto en la Ley 20/2021, por lo que las nuevas plazas que no existían en el ejercicio anterior, resultan de la conversión de puestos temporales en puestos fijos (funcionarios o laborales).

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido, se podrá



interponer directamente contra el refenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mondéjar, a 27 de abril de 2023. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.